

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Querétaro

REGIÓN OCCIDENTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Querétaro

REGIÓN OCCIDENTE





Documentos
rectores



INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

**Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
Querétaro**

Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López

Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, María Dolores Patricia Cabrera Muñoz.

Coordinación general: María del Pilar Puga Tovar.

La elaboración de este programa estuvo a cargo de: Rodrigo Álvarez Ramos, Gustavo González Barrón, Yolanda Berenice Zarate Torres y Jorge Miguel Flores Cortés.

Edición institucional

Laura Athié

Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado

Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial

Lacanti

Efrén Calleja Macedo

Dirección editorial

Benito López Martínez

Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz

Mary Carmen Reyes López

Coordinación editorial

Guillermo Camacho López

Asistencia editorial

Zazil Alaíde Collins

Corrección

Karina Juárez Sánchez

Diseño

D. R. © Gobierno del Estado de Querétaro

Pasteur 23 sur, Col. Centro
C.P. 76000, Querétaro

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad del Gobierno del Estado de Querétaro y del inee. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Querétaro e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa Querétaro*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. México: INEE.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Consulte el catálogo de publicaciones en línea:
www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:

<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje del gobernador de Querétaro
6	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
8	Mensaje del secretario de Educación de Querétaro
9	Prólogo
11	Introducción
13	Fundamento legal
15	Marco de política
17	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
29	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa
30	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Querétaro
31	PROEME 1. Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre ellas
33	PROEME 2. Evaluación de la eficacia de los programas federales y estrategias estatales en educación básica
36	PROEME 3. Uso de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA ELSÉN para identificar los niveles óptimos de desempeño de los docentes de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación
39	PROEME 4. Evaluación de la eficacia y pertinencia de los programas institucionales federales y estatales implementados para reducir el abandono escolar en educación media superior
42	Indicadores de monitoreo de los PROEME
46	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
48	Fuentes consultadas

Gobierno del Estado de Querétaro

Francisco Domínguez Servién
GOBERNADOR

Alfredo Botello Montes
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Enrique De Echavarrí Lary
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Arturo Molina Zamora
COORDINADOR EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA
LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

JUNTA DE GOBIERNO
Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje del gobernador de Querétaro

El Sistema Educativo Nacional se encuentra en el umbral de grandes cambios necesarios para lograr que el servicio que brinda a la nación sea de calidad y pertinente al siglo XXI. El reto es formar a nuevas generaciones de mexicanos que posean mayores capacidades, aptitudes y actitudes que les permitan resolver de la mejor manera posible las situaciones a las que se enfrenten cotidianamente en todos los ámbitos de la convivencia humana.

En Querétaro nos sumamos con la Secretaría de Educación Pública para enfrentar el reto de formar a los mejores ciudadanos. Es importante realizar acciones que permitan evitar que niñas, niños y jóvenes que, por consecuencia de una brecha socioeconómica y cultural, no puedan obtener el mayor provecho posible de los servicios educativos que se le brindan. Por lo que revertir las tendencias de bajo logro educativo y abandono escolar se ha convertido en una de nuestras principales metas.

Para cumplir con el compromiso mencionado, se requiere de procesos de evaluación académicamente robustos para un mejor entendimiento de la situación educativa actual y una eficaz toma de decisiones. Es por ello que contamos con un marco legal y de política que se materializa a través de la Política Nacional de Evaluación de la Educación y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y, además, un marco metodológico diseñado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

El PEEME es un ejercicio de evaluación estratégica que permitirá al Sistema de Educación básica y media superior encontrar, en un primer momento, las mejores prácticas educativas en evaluación, planeación y operación pedagógica. En segundo momento, identificar la mejor aplicación y uso de los recursos destinados a las escuelas públicas. De tal forma, que permitan generar nuevas y diversas acciones que repliquen estas prácticas exitosas para ayudar a reducir las brechas sociales a través de la mejora educativa. Por lo tanto, apostamos a que la evaluación con un sentido claro e intención equitativa pueda ayudar a mejorar las condiciones del Sistema Educativo Estatal.

Francisco Domínguez Servián

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontar los: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse.

Esta primera edición —y, sobre todo, su construcción—de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del secretario de Educación de Querétaro

El Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) reforzará la influencia del área estatal de evaluación en educación básica y permitirá que diversas instituciones de educación media superior coordinadas a través del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, participen en el diseño de actividades eficaces para revertir el abandono escolar.

En el PEEME convergerán académicamente la educación básica y la media superior, con el apoyo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que desde las aulas se identifiquen las mejores prácticas educativas en evaluación, planeación y operación. Además, en nivel básico se obtendrá información válida, confiable y pertinente sobre la aplicación de los recursos que llegan a las escuelas y la evaluación del Servicio Profesional Docente en relación con la mejora educativa.

En media superior se podrá obtener un mayor conocimiento sobre la eficiencia y eficacia de los programas y acciones institucionales en pro de abatir el abandono escolar. Esto permitirá generar estrategias acordes con las necesidades educativas de los alumnos y contextualizar la mejor toma de decisiones.

Estamos seguros de que la vía para la mejora educativa y la solución adecuada de los problemas en la educación obligatoria está en la coordinación, cooperación y comunicación sistemática entre las instituciones del Sistema Educativo Estatal. Por ello, el presente PEEME será un ejercicio colegiado invaluable en este tipo de experiencias.

Alfredo Botello Montes

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos estatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.

2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

En este siglo se ve a la escuela como una de las principales instituciones para la formación de ciudadanos. Por ello, se le ha demandado una transformación radical y una respuesta eficaz dentro de un contexto histórico que el Sistema Educativo Nacional (SEN) no ha logrado satisfacer por completo.

En esta coyuntura, en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación obligatoria que establece el recientemente reformado artículo 3º constitucional y sus leyes secundarias, se genera un nuevo marco en el cual deben estar circunscritos y operar todos los procesos que exista en el SEN. Uno de estos es la evaluación. Es necesario evaluar los diferentes componentes, procesos y resultados del SEN, con el propósito de asegurar que los materiales y métodos educativos sean los más pertinentes, la organización escolar sea eficiente, la infraestructura educativa sea suficiente, así como la idoneidad de los docentes y los directivos sea la requerida para atender al máximo de las capacidades del sistema y potencializar el logro académico de los alumnos.

La evaluación educativa ha estado presente en el SEN pero es urgente que cobre sentido y congruencia para que no se le utilice únicamente para justificar y comprobar el gasto público de los programas que llegan a las escuelas, muchos de los cuales no redundan en un beneficio real y sostenido en la mejora de los aprendizajes.

Es por ello que en el estado de Querétaro consideramos importante el sumarse y seguir las orientaciones establecidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para la elaboración del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). Estamos seguros que la organización y reconceptualización de los sentidos y significados de todos los procesos de evaluación serán dimensionadas en su justa medida y potenciarán la toma de decisiones asertivas llevándonos a la mejora educativa deseada.

El PEEME es un instrumento que permitirá la orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa a través del apoyo gubernamental al hacer viables y claros sus proyectos, propósitos, acciones y metas evaluativas y mejora en los tipos de educación básica y educación media superior, mediante:

- I. La visibilización de la política educativa e intervenciones públicas nacionales y estatales.
- II. La identificación de los esfuerzos y tareas relativas a la función de evaluación.
- III. La articulación de acciones de evaluación y mejora educativa.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEEME, sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

También contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEEME, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.

-
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

En aras de la funcionalidad del presente programa de evaluación estratégica, se sumaron y armonizaron las metas mencionadas con las del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2016-2021 y la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica en el Estado de Querétaro 2016.

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación obligatoria

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se brindó atención educativa a 630 388 alumnos, 73% de los cuales cursaron el nivel de educación básica, 13% la educación media superior y 12% la educación superior. El 2% restante de los alumnos atendidos se encontraba en la educación inicial y educación especial.

Tabla 1. Resumen estadístico

Nivel	Inicio del ciclo escolar 2015 - 2016					
	Alumnos			Grupos	Docentes	Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres			
Total estatal	630 388	317 934	312 454	19 407	28 676	41 283
Total educación básica más inicial y especial	473 393	241 283	232 110	16 845	18 871	3 778
Inicial	6 249	3 230	3 019	431	111	133
Especial	8 364	5 557	2 807	194	621	67
Total educación básica	458 780	232 496	226 284	16 220	18 139	3 578
Preescolar	86 777	44 061	42 716	3 962	4 033	1 537
Primaria	249 687	127 476	122 211	8 629	8 390	1 511
Secundaria	122 316	60 959	61 357	3 629	5 716	530
Total educación media superior*	80 099	38 671	41 428	2 562		273
Profesional medio	195	24	171	21		6
Bachillerato	79 904	38 647	41 257	2 541		267
Total superior**	76 896	37 980	38 916		9 805	82

* Escolarizado, ** Escuelas se refiere al número de instituciones.

Fuente: Resumen estadístico del ciclo escolar 2015-2016, Departamento de Estadística Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEO).

Educación básica

En la educación básica (EB), 19% de los alumnos cursa la educación preescolar, 54% la educación primaria y 27% la educación secundaria. En la desagregación de datos por sexo se observa que no hubo diferencia en la cobertura de niños y niñas: en preescolar se atendió a 51% de niños y 49% de niñas, en primaria la estadística fue similar y en secundaria la atención fue equitativa.

En el nivel de primaria sumando los municipios de Querétaro y los conurbados a la capital del estado como Corregidora y Marqués, se atendieron 141 420 alumnos, lo que representa más de 50% del total. En contraste, la suma de los demás municipios excluyendo San Juan del Río, fue de 75 694. Con relación a la población atendida por municipios Querétaro fue la localidad con más alumnos atendidos seguido por San Juan del Río.

Con relación al tipo de sostenimiento de las escuelas, 81% de éstas son de sostenimiento federal transferido, 16% son particulares y 3% restante son federales estatales del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y una telesecundaria adscrita a otra secretaría.

La tabla 2 muestra la desagregación de esta información por número de alumnos, grupos, docentes y escuelas por nivel educativo, tipo de sostenimiento y tipo de servicio.

Tabla 2. Población escolar atendida por nivel, sostenimiento y servicio

Nivel	Inicio del ciclo escolar 2015-2016					
	Alumnos			Grupos	Docentes	Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres			
Total inicial	6 249	3 230	3 019	431	111	133
Federal transferido	201	106	95	14	8	3
Federal	330	176	154	16	6	3
Estatad	62	30	32	5	5	3
Particular	5 656	2 918	2 738	396	92	124
Total especial	8 364	5 557	2 807	194	621	67
CAM federal Transferido	1 994	1 229	765	188	237	22
USAER federal transferido	6 329	4 311	2 018	0	378	44
CAM particular	41	17	24	6	6	1
Total en educación básica	458 780	232 496	226 284	16 220	18 139	3 578
Total en preescolar	86 777	44 061	42 716	3 962	4 033	1 537
Total en federal transferido	61 310	31 204	30 106	2 139	2 138	609
General	58 039	29 611	28 428	1 996	1 995	522
Indígena	2 971	1 445	1 526	131	131	84
General CENDI	300	148	152	12	12	3
Total federal	5 696	2 819	2 877	590	671	584
CONAFE	5 511	2 717	2 794	582	663	582
General CENDI	185	102	83	8	8	2
Total estatal	2 056	1 026	1 030	79	72	17
General	420	224	196	18	19	3
General CENDI	1 636	802	834	61	53	14
Total particular	17 715	9 012	8 703	1 154	1152	327
General	11 989	6 084	5 905	769	767	224
General CENDI	5 726	2 928	2 798	385	385	103
Total en primaria	249 687	127 476	122 211	8 629	8 390	1 511
Total en federal transferido	206 847	105 622	101 225	6 607	6 605	1 062
General	200 974	102 601	98 373	6 322	6 320	988
Indígena	5 873	3 021	2 852	285	285	74
CONAFE	3 045	1 643	1 402	247	304	247
General en estatal	759	373	386	24	24	2
General en particular	39 036	19 838	19 198	1 751	1 457	200
Total en secundaria	122 316	60 959	61 357	3 629	5 716	530

Nivel	Inicio del ciclo escolar 2015-2016					
	Alumnos			Grupos	Docentes	Escuelas
Total en federal transferido	103 687	51 733	51 954	2 914	4 073	367
General	45 615	22 577	23 038	1 065	1 780	75
Total en técnicas	29 662	14 737	14 925	719	1 164	54
Industrial	22 250	11 041	11 209	525	865	37
Agropecuaria	7 193	3 587	3 606	187	289	16
Forestal	219	109	110	7	10	1
Telesecundarias	28 410	14 419	13 991	1 130	1 129	238
Telesecundaria otra secretaría	47	47	0	3	3	1
CONAFE	867	436	431	49	68	49
General en federal	148	39	109	6	21	1
General en estatal	254	111	143	7	23	1
General en particular	17 313	8 593	8 720	650	1 528	111

Fuente: Resumen estadístico del ciclo escolar 2015 – 2016 Departamento de Estadística USEBEO.

Principales brechas de educación básica

Para este análisis, se utilizó adicionalmente el diagnóstico de la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica en el Estado de Querétaro (enero 2016).

Derivado de la triangulación de la información obtenida a partir de la percepción de docentes y directivos, los indicadores educativos el diagnóstico de la Estrategia Local y los resultados de las evaluaciones del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) y la Evaluación Estatal Complementaria (EVEC), se identificaron los siguientes problemas.

Acceso y cobertura

Las tasas de cobertura bruta en los diversos niveles educativos muestran una cobertura universal en educación primaria y secundaria, a diferencia de la cobertura en preescolar, donde 7 de cada 10 alumnos reciben el servicio educativo correspondiente.

Oferta educativa y resultados

Logro

De acuerdo con los resultados de las evaluaciones nacionales, en el estado hay un porcentaje significativo de alumnos ubicados en los niveles más bajos de la escala de los resultados en Matemáticas y en Lenguaje y Comunicación.

Respecto de la evaluación PLANEA ELSEN 2015, 56.1% de los alumnos de sexto de primaria que estudian en escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación se colocó en el nivel I en Lenguaje y comunicación; en Matemáticas 65.2% se ubicó en dicho nivel.

Al comparar estos resultados con lo de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que para el caso de Lenguaje y Comunicación fue 35.6% y para Matemáticas, 49.7%, se observan brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.

En secundaria, 34% de los alumnos que acuden a escuelas de zonas de alta y muy alta marginación se ubicó nivel I en Lenguaje y Comunicación en la evaluación de PLANEA ELSN 2015. En cuanto a Matemáticas 64.9%, de estos alumnos quedó en ese nivel.

Al comparar estos resultados con lo de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que para Lenguaje y Comunicación fue 15.8% y para Matemáticas, 51.1%, se identifican brechas de 18.2% y 15.8%, respectivamente.

En el estado se cuenta con la información de la Evaluación Estatal Complementaria (EVEC).¹ Esta prueba surge en 2015 como evaluación diagnóstica censal en primaria, cuando la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) dejó de aplicar la prueba ENLACE.²

La información de EVEC servía para que los docentes se apoyaran durante la elaboración de sus diagnósticos de inicio de ciclo escolar y proyectaran su atención pedagógica en los entonces denominados Planes Anuales. Tras los cambios con la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la implementación de las actividades enfocadas para desarrollar los Consejos Técnico Escolares (CTE) se consideró necesario cambiar el tipo de prueba de inicial a final. En 2015 se aplicó por primera vez de forma censal después de PLANEA.

Idoneidad de docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos

De acuerdo con los resultados del Concurso Ordinario correspondiente al Ingreso al Servicio Profesional Docente de 2015, de 2 205 docentes que participaron, 69.9% obtuvo resultados de idóneos y 30.1% de no idóneos.

Para la promoción a cargos de dirección de 2015 se evaluaron 309 docentes. Los resultados fueron los siguientes: 213 (56%) obtuvieron resultados de idóneos y 93 (44%) de no idóneos. Si se comparan estos resultados con la media nacional, que fue de 60.3% idóneos y 39.6% no idóneos. Las brechas son de 4% y 4.4%, respectivamente.

En los concursos para ocupar cargos de supervisión, de los 146 maestros participantes, 67 (45.9%) resultaron idóneos y 79 (54.1%) se colocaron como no idóneos. Por su parte, de las 102 solicitudes para desempeñar la función de asesor técnico pedagógico (ATP), de los 91 registros hubo 49 (53.8%) idóneos y 42 (46.2%) no idóneos.

Adicionalmente, en 2015 la Secretaría de Educación del estado aplicó el examen diagnóstico a 738 docentes: 38% obtuvo resultado adecuado y 26% ubicó en la categoría referida a nivel básico.

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico de la estrategia local.

¹ Se desarrollaron pruebas para primero y segundo grado de primaria con el fin de contar con información completa de los seis grados de primaria

² Hasta el 2006 la DGEE mandó pruebas de diagnóstico previas a la aplicación de ENLACE.

Síntesis del diagnóstico elaborado por el área educativa para la estrategia local para el desarrollo de la educación básica en el estado de Querétaro

En la elaboración de la estrategia local para el desarrollo de la educación básica (EB) participaron representantes de los niveles y modalidades de la EB de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEO). Se emplearon como base los lineamientos y las reglas de operación de los programas federales y estatales, así como la extensa información sobre los servicios educativos, especialmente en función de los problemas y desigualdades educativas que se atenderán.

El diagnóstico tiene tres apartados: calidad educativa; inclusión y equidad educativa, y convivencia pacífica, democrática e incluyente.

Educación inicial

De los estudiantes atendidos, 10% presenta un desarrollo deficiente en sus capacidades físicas, sociales y afectivas.

Preescolar

En las escuelas rurales se observan problemas significativos en el proceso de acompañamiento para la intervención docente y los aprendizajes de estudiantes.

Primaria

En los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, en su modalidad de Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (PLANEA ELSÉN) 2015, 56.1% de los estudiantes de sexto grado de primaria que viven en las zonas de alta y muy alta marginación obtuvo resultados que lo ubican en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En pensamiento matemático 65.2% de estudiantes se ubicó en el mismo nivel.

Secundaria

En los resultados de PLANEA ELSÉN 2015, 34% de los estudiantes de tercer grado que vive en las zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En pensamiento matemático, 64.9% se ubicó en el mismo nivel.

En telesecundaria, 33.6% de los estudiantes de tercer grado se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En pensamiento matemático, 58% se ubicó en el mismo nivel.

Educación indígena

En los resultados de PLANEA ELSÉN 2015, 31.2% de los estudiantes que asiste a escuelas ubicadas en zonas rurales se encontró en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En pensamiento matemático, 58.8% se ubicó en el mismo nivel.

Existen temporadas (variables) en las que los estudiantes se ausentan por uno o dos meses de la escuela. Al regresar presentan un desfase significativo en la adquisición de los contenidos escolares.

Inclusión y equidad educativa

Educación inicial. La gran mayoría de los docentes y del personal requiere asesoría y acompañamiento para atender la diversidad de niños con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

Secundaria. En secundarias generales, la cobertura es de 41%. La deserción es mayor en varones que en mujeres, pues éstos se incorporan tempranamente al ámbito laboral o migran a otro país. En secundarias técnicas la cobertura es 26%, la aprobación de 78% y la deserción de 8%.

Telesecundaria. En su mayoría, los estudiantes provienen de zonas rurales y primarias multigrado de zonas indígenas. Sus antecedentes socioeconómicos y educativos los colocan en situación de vulnerabilidad.

Convivencia pacífica, democrática e incluyente

Preescolar, primaria y secundaria (en todas sus modalidades). En la aplicación de la encuesta PECE en primaria y secundaria en los ciclos escolares 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 se dan las siguientes realidades: crecimiento de población; incremento; de la violencia social; violencia intrafamiliar; acoso escolar; problemas de conducta; falta de normas, límites y disciplina en alumnos; conflictos en las relaciones entre padres y personal docente; problemas entre familias de las comunidades; débil liderazgo académico en las escuelas e inconsistencia en el diseño y operatividad del reglamento escolar.

Educación media superior

La educación media superior (EMS) del estado está integrada por 80 099 alumnos distribuidos en 2 563 grupos y ubicados en 273 planteles.

La estadística en EMS por tipo de servicio (bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico) muestra que de los 273 planteles de EMS en el estado, 155 son de sostenimiento público; es decir, 77.5% de los jóvenes que estudia en este nivel lo hace en escuelas públicas; de las cuales 221 imparten bachillerato general, 56 bachillerato tecnológico y seis son de profesional técnico.

Del total de los planteles públicos que ofrecen servicios educativos de nivel medio superior sólo 37.7% se encuentra incorporado al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Principales brechas de educación media superior

Acceso y cobertura

Para el inicio del ciclo escolar 2015-2016, la matrícula en el sistema escolarizado fue de 80 099 alumnos. La tasa de cobertura fue de 70.6%, cifra ligeramente menor al promedio nacional (71.3%) y se tuvo una tasa de absorción de 101.5%.³

Oferta educativa

Eficiencia, abandono y reprobación

Al concluir el ciclo escolar 2014–2015, la tasa de abandono escolar fue de 13.1% lo que significa que 9 976 jóvenes abandonaron sus estudios de bachillerato. La media nacional fue de 12.6%.

Para el mismo ciclo escolar, la tasa de eficiencia terminal fue de 61.9%. Al compararla con la media nacional de 66.4%, se observa una brecha de 4.5 puntos porcentuales (SEP, 2015).

El nivel de reprobación de los estudiantes fue de 22.5%. Dado que la media nacional fue de 15.9% la brecha es de 6.6 puntos porcentuales.

Resultados educativos

Logro

A partir de los resultados de la prueba PLANEA en su modalidad de Evaluación de Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) 2015, se identificó que 36% de los alumnos se situaron en el nivel I de Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora), es decir presentan deficiencias en el desarrollo de conocimientos y habilidades. Por su parte, 21.9% obtuvo resultados que los situaron en el nivel II. Para el caso de Matemáticas, 43.6% de los alumnos se situaron en el nivel I y 34.4% en el nivel II.

Los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas con un nivel de marginación bajo obtienen mejores resultados en la prueba PLANEA: 42.2% de ellos se ubica en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En contraste de los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de marginación alta, donde 50.3% se ubica en el mismo nivel. Lo que da una brecha de 8.1 puntos porcentuales.

³ Si el indicador en EMS presenta resultados por encima de 100%, se debe a que son más los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de este nivel en relación con el total de egresados de educación secundaria. Esto ocurre, posiblemente, por la incorporación de alumnos en educación media superior provenientes de otras cohortes escolares. Por ello, hasta contar con registros individuales de los alumnos se podrá tener una medida exacta de este tránsito (INEE, 2016).

En la asignatura de Matemáticas los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas con bajo nivel de marginación obtienen mejores resultados en la prueba PLANEA: 50.5% se ubica en el nivel I. En contraste de los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de marginación alta: 56% se ubica en el mismo nivel. La brecha es de 5.5 puntos porcentuales.

Problemática educativa por atender

A continuación se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos del diagnóstico.

Problemas en términos de brecha (educación básica)

1. En la evaluación de PLANEA ELSSEN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los alumnos de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% para Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.
2. De los estudiantes de secundaria que viven en las zonas de alta y muy alta marginación, 34% se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación; y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con los de los alumnos de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación, y 51.1% para Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.

Causas asociadas al problema

- Insuficiencias significativas en las prácticas evaluativas entre los docentes.
- Falta de asesoría y acompañamiento al docente por parte del personal con funciones de asistencia técnico pedagógica.
- Tasa de inmigración alta.
- Insuficiente análisis del cumplimiento de objetivos de los programas particularmente en la aplicación de los recursos financieros.
- La inmigración incrementa la demanda del servicio educativo, principalmente, en la capital estatal y las cabeceras municipales conurbadas.
- Falta de esfuerzos significativos de los docentes para conocer el avance en el dominio de conocimientos esenciales de los alumnos.
- Alto índice de emigración.
- Falta de interés por continuar los estudios y poco apoyo de la familia.

Necesidades identificadas

Disponer de información útil sobre las prácticas evaluativas en el aula y la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre sus prácticas de evaluación.

Problemas en términos de brecha (EMS)

Los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas con un nivel de marginación bajo obtienen mejores resultados en la prueba PLANEA: 42.2% se ubica en el nivel I en Lenguaje y comunicación. En contraste los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de marginación alta son 50.3% que se concentran en el mismo nivel. Se observa una brecha de 8.1 puntos porcentuales.

En la asignatura de Matemáticas, de los estudiantes que asisten a escuelas con bajo nivel de marginación, 50.5% se ubica en el nivel I. Al comparar los resultados con el de los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de alta marginación, que es 56%, se identifica una brecha de 5.5 puntos porcentuales (SEP, 2015). Por otra parte, el abandono escolar en 2015 registró 13.1%, 0.7% por encima de la media nacional que es de 12.4%. Eso significa que 9 976 jóvenes de Querétaro abandonaron sus estudios de bachillerato.

Causas asociadas al problema

- La falta de articulación eficaz entre los niveles educativos y otras instituciones públicas o privadas como la Secretaría de la Juventud limita los esfuerzos hacia una política educativa integral.
- Hay insuficiencias significativas en las prácticas evaluativas de los docentes en las estrategias pedagógicas para procurar mejor nivel de logro en las pruebas de aprendizajes; en el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos educativos que se desarrollan en los planteles y en la vinculación entre los diversos subsistemas.
- Faltan leyes que impulsen políticas de fomento a la actualización y vigencia de las capacidades y competencias de la fuerza laboral.
- Si bien es imposible atender desde la escuela todas las causas del bajo logro educativo de los alumnos que viven en zonas de alta y muy alta marginación o están en situación de vulnerabilidad, existe un rango de acción para tener injerencia desde las posibilidades que brindan los recursos humanos materiales y financieros asignados.

Necesidades identificadas

Disponer de información útil sobre las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre sus prácticas de evaluación.

Evaluar de la eficacia y pertinencia de los programas y acciones institucionales federales y estatales para reducir el abandono escolar en las escuelas de educación media superior.

Situación de la evaluación estatal

En educación básica, la Dirección de Evaluación de la Política Educativa (DEPOE) opera desde hace 15 años. 70% de su personal tiene más de una década en el área de evaluación. En los siguientes esquemas se presenta la función y participación de la DEPOE en las evaluaciones internacionales, nacionales y locales.

Esquema 1. Función de la DEPOE en evaluaciones federales y estatales

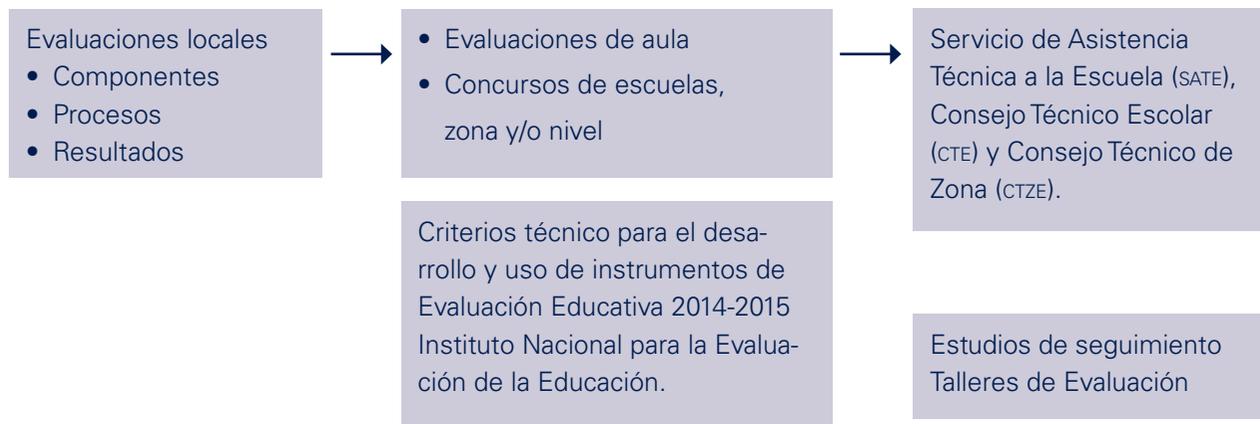
DEPOE: Elabora, opera, participa, coordina y distribuye



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Evaluación de la Política Educativa. USEBEO.

Esquema 2. Función de la DEPOE en evaluaciones federales y/o estatales

DEPOE: Elaboración, asesoría y apoyo



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Evaluación de la Política Educativa. USEBEO.

Esquema 3. Función y participación en el seguimiento de la estrategia local de la aplicación de los programas federales y estatales



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Evaluación de la Política Educativa. USEBEO.

En educación media superior no se cuenta con un área especializada en evaluación. El Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) se encargará de operar el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).

El CEPEMS es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis y opinión que coordina los esfuerzos de los subsistemas de educación media superior. Esta instancia tiene como objetivo colaborar con las autoridades educativas en la planeación, orientación de las decisiones y actuaciones sobre la educación media superior.

El CEPEMS se fundó en 2004 pero su operación no ha sido continua. En los últimos años ha servido para apoyar algunos de los procesos de evaluación de carácter nacional como los del Servicio Profesional Docente (SPD) o estatales funcionando como enlace entre la DEPOE y los diversos subsistemas de educación media superior.

Actualmente, el CEPEMS no cuenta con personal propio, requiere que los subsistemas de EMS le asignen en forma de préstamo, personal de sus áreas académicas y administrativas. En el presente año sus actividades se llevan a cabo en las instalaciones del Colegio de Bachilleres y su personal se ha reducido a un operativo y una secretaria.

A partir de lo anterior, es notable que es de suma relevancia establecer un plan de articulación y coordinación institucional para hacer factible la implementación de los PROEME.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa

Objetivos

1. Generar condiciones de cooperación inter e intra institucionales entre los niveles de educación básica y educación media superior.
2. Contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el fortalecimiento de las prácticas de evaluación en el aula de los docentes que atienden alumnos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación así como en situación de vulnerabilidad.
3. Contribuir en la mejora de las condiciones educativas de los alumnos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación así como en aquellos en situación de vulnerabilidad.
4. Contribuir en la disminución del abandono escolar en educación media superior entre los alumnos ubicados en las zonas de alta y muy alta marginación así como quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Líneas estratégicas de acción

Para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) se han retomado las líneas de acción establecidas en el Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación:

1. Desarrollo de evaluaciones. Evaluar los componentes, procesos y resultados del sistema educativo estatal en los tipos de educación básica y media superior que consideren el contexto demográfico social y económico de los agentes involucrados.
2. Uso y difusión de resultados de las evaluaciones. Analizar con las autoridades educativas los resultados de las evaluaciones sobre prácticas docentes directivas y de asesoría técnica en las que se consideren elementos vinculados al Servicio Profesional Docente, su contexto y la determinación de los factores y mecanismos para el desarrollo profesional así como la pertinencia de las mismas.
3. Fortalecimiento de la eficacia de políticas y programas educativos. Valorar en qué medida las políticas y programas implementados en la entidad están abonando a la mejora de los componentes del Sistema Educativo Nacional.
4. Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula. Impulsar mecanismos de apoyo y acompañamiento para fortalecer la pertinencia y la calidad de las evaluaciones en el aula.
5. Mecanismos de coordinación institucional. Mejorar la coordinación institucional para facilitar la implementación del PEEME mediante nuevas interacciones entre actores asumiendo compromisos que permitan el desarrollo de acciones de mejora.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de Querétaro

1. Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre ellas.
2. Evaluación de la eficacia de los programas federales y estrategias estatales en educación básica.
3. Uso de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA ELSEN para identificar los niveles óptimos de desempeño de los docentes de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación.
4. Evaluación de la eficacia y pertinencia de los programas institucionales federales y estatales implementados para reducir el abandono escolar en educación media superior.

PROEME 1. Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre ellas

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. En la evaluación de PLANEA ELSSEN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% para Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.</p> <p>2. 34% de los estudiantes de secundaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación; y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con lo de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación, y 51.1% para Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencias significativas en las prácticas evaluativas entre los docentes. • Falta de asesoría y acompañamiento al docente por parte del personal con funciones de asistencia técnico pedagógica. • Tasa de inmigración alta. 	<p>Disponer de información útil sobre las prácticas evaluativas en el aula y la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre sus prácticas de evaluación.</p>

Propósito

Mejorar los procesos de las prácticas de evaluación en el aula y la asesoría técnico pedagógica sobre este tema para incidir en los resultados académicos de los estudiantes de educación obligatoria.

Impacto de la evaluación

Instaurar prácticas eficaces de evaluación en el aula para contribuir en el mejoramiento del logro educativo en educación obligatoria.

Impacto educativo

Mejorar los niveles obtenidos en PLANEA por alumnos de las zonas de alta y muy alta marginación.

Desarrollo del proyecto

Los docentes podrán implementar más técnicas de evaluación útiles y válidas para la implementación en sus contextos escolares. Los alumnos podrán participar de un proceso integral que valore de forma adecuada y objetiva sus saberes, actitudes y aptitudes acorde con sus necesidades educativas. El diseño de actividades didácticas tendrá mayor pertinencia.

Tabla 4. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 1. Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre ellas

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Instrumentos de evaluación diseñados.	1. Elaborar el marco de referencia.	DEPOE CEPPEMS	3			
	2. Definir la propuesta metodológica.					
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.					
	4. Diseñar indicadores, mapas de reactivos y tablas de especificaciones.					
	5. Diseñar los instrumentos de evaluación.					
	6. Llevar a cabo el pilotaje de la batería de los instrumentos.					
2. Instrumentos de evaluación aplicados.	1. Capacitar al personal para la aplicación.	DEPOE CEPPEMS	3	4		
	2. Aplicar los instrumentos de evaluación.	DEPOE CEPPEMS INEE	3	4		
	3. Supervisar la aplicación.					
	4. Sistematizar la información.					
3. Informe estatal elaborado sobre la evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico-pedagógica que recibe el docente para el desarrollo de buenas prácticas de evaluación.	1. Diseñar e implementar el modelo de análisis de los resultados.	DEPOE CEPPEMS		1 y 2		
	2. Procesar los resultados.					
	3. Validar los resultados obtenidos.					
	4. Analizar los resultados y elaborar el informe final.					
4. Protocolo de difusión implementado.	1. Adecuar el informe hacia las diversas audiencias.	DEPOE CEPPEMS		3 y 4		
	2. Presentar los informes a las diversas audiencias.	Dirección de Informática				
	3. Subir los informes a las plataformas institucionales.					
5. Plan de talleres implementado sobre prácticas eficaces de evaluación en el aula para los docentes de EB y EMS.	1. Diseñar el programa de talleres a partir de los resultados de las evaluaciones.	DEPOE CEPPEMS		3 y 4		
	2. Desarrollar el programa de contenidos de los talleres.					
	3. Capacitar a los asesores técnico pedagógicos.					
6. Informe sobre los resultados de la implementación del plan de talleres sobre prácticas eficaces de evaluación en el aula para los docentes de EB y EMS.	1. Monitorear en muestras de escuelas los aprendizajes promovidos en el taller.	DEPOE CEPPEMS				2
	2. Identificar los logros obtenidos por los docentes que recibieron los talleres.					
	3. Publicar un informe sobre la implementación del plan de intervención diseñado.					

PROEME 2. Evaluación de la eficacia de los programas federales y estrategias estatales en educación básica

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. En la evaluación de PLANEA ELSÉN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% para Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.</p> <p>2. 34% de los estudiantes de secundaria que viven en las zonas de alta y muy alta marginación se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación; y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con lo de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación, y 51.1% para Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente análisis del cumplimiento de los objetivos de los programas federales y estatales. • Escasa información sobre la eficacia de los programas federales y estatales en cuanto a la aplicación de los recursos financieros. • Escasa información de la correlación de los resultados de la aplicación de los programas federales y estatales con el logro educativo. 	<p>Contar con información sobre la eficacia de los programas federales y estatales para apoyar las actividades académicas cotidianas y colaborar en el mayor logro educativo.</p>

Propósito

Colaborar en la generación de acciones de mejoras innovadoras y pertinentes de los programas federales y estatales a partir de la identificación de sus resultados. Esto contempla la selección de algunos de los siguientes programas para su evaluación:

1. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)
2. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)
3. Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (PFCE)
4. Programa de la Reforma Educativa (PRE)
5. Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)
6. Programa Convivencia Escolar Primaria / Secundaria (PNCE)
7. Programa Nacional de Becas (PNB)

Impacto de la evaluación

Establecer nuevos instrumentos de evaluación de programas de gobierno que permitan medir su eficacia respecto a la atención a las necesidades específicas de las escuelas, estableciendo procesos recurrentes de evaluación de programas.

Impacto educativo

Mejorar los niveles obtenidos en PLANEA de los estudiantes que pertenecen a las zonas de alta y muy alta marginación.

Desarrollo del proyecto

Al tener mayor capacidad y flexibilidad para administrar los recursos que les llegan a sus escuelas provenientes de los programas mencionados, los docentes y directivos de construirán mejores ambientes de aprendizaje.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 2. Evaluación de la eficacia de los programas federales y estrategias estatales en educación básica

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Protocolo de evaluación y la batería de instrumentos.	1. Elaborar el marco de referencia de la evaluación.	DEPOE	1 y 2			
	2. Definir la propuesta metodológica.					
	3. Solicitud de lineamientos y criterios técnicos al INEE.					
	4. Diseño de indicadores, mapas de reactivos y tablas de especificaciones de los instrumentos de evaluación					
	5. Diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación.					
	6. Pilotaje de la batería de instrumentos.					
2. Base de resultados de la aplicación de la batería de instrumentos de la evaluación.	1. Capacitar al personal para la aplicación de la evaluación.	DEPOE	3 y 4			
	2. Aplicar los instrumentos de evaluación.					
	3. Supervisión de la aplicación por los coordinadores del PEEME e invitados del INEE.	DEPOE INEE				
	4. Acopio y sistematización de la información.	DEPOE				
3. Informe estatal.	1. Diseñar e implementar el modelo de análisis de los resultados.	DEPOE	1 y 2			
	2. Procesar los resultados.					
	3. Validar de los resultados.					
	4. Analizar los resultados y elaborar el informe final.					
4. Protocolo de difusión del informe estatal y los desagregados.	1. Adecuar el informe para las diversas audiencias: docentes, directivos y autoridades educativas.	DEPOE	3 y 4			
	2. Presentar del informe a las audiencias.					
	3. Subir los informes generados a las plataformas institucionales del estado.	Dirección de Informática				

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
5. Propuesta de mejora para la contribución de los programas federales y estatales dirigida a las autoridades educativas y responsables de aplicar los recursos en las escuelas de educación básica.	1. Convocar a las autoridades educativas, los implementadores de los programas y las personas que reciben los recursos en las escuelas para la elaboración de propuestas de optimización.	DEPOE			1 y 2	
	2. Delinear las alternativas de atención de las áreas de oportunidad.				3 y 4	
	3. Monitorear la aplicación de las propuestas de mejora.				3 y 4	
6. Informe sobre los resultados de la implementación de la propuesta de mejora.	1. Monitorear las acciones establecidas para mejorar la eficacia de los programas de gobierno.	DEPOE				1 y 2
	2. Identificar los avances obtenidos por los programas.					3 y 4
	3. Monitorear las acciones establecidas para mejorar la eficacia de los programas de gobierno.					3 y 4

PROEME 3. Uso de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA ELSÉN para identificar los niveles óptimos de desempeño de los docentes de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. En la evaluación de PLANEA ELSÉN 2015, 56.1% de los estudiantes de primaria que viven en zonas de alta y muy alta marginación se ubicó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas 65.2% se ubicó en el mismo nivel. Al comparar estos resultados con los de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, que fue de 35.6% en Lenguaje y Comunicación y 49.7% para Matemáticas, se identificaron brechas de 20.5 y 15.5 puntos porcentuales, respectivamente.</p> <p>2. 34% de los estudiantes de secundaria que viven en las zonas de alta y muy alta marginación se colocó en el nivel I en Lenguaje y Comunicación; y 64.9% se ubicó en el mismo nivel en Matemáticas. Al comparar los resultados con lo de los estudiantes de escuelas ubicadas en zonas de baja y muy baja marginación, los cuales fueron de 15.8% en Lenguaje y Comunicación, y 51.1% para Matemáticas, se observan brechas de 18.2% y 13.8%, respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencias significativas en las prácticas evaluativas entre los docentes. • Falta de asesoría y acompañamiento al docente por parte del personal con Funciones de asistencia técnico pedagógica. • Falta de esfuerzos significativos de los docentes para conocer el avance en el dominio de conocimientos esenciales de los alumnos. 	<p>Establecer estrategias para el uso de los resultados de la evaluación docente y la prueba PLANEA para determinar la relación entre el desempeño de los docentes y la mejora educativa en las escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación.</p>

Propósito

Contribuir con información útil para establecer acciones de mejora sobre los procesos evaluativos y su relación con acciones que promueven el logro de aprendizajes de los alumnos que viven en las zonas de alta y muy alta marginación, así como los que están en situación de vulnerabilidad.

Impacto de difusión y uso

Establecer nuevas dinámicas de uso de resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA al interior de los centros escolares de educación básica.

Impacto educativo

Instaurar prácticas educativas en el aula adecuadas a las necesidades educativas para incrementar el logro educativo en los alumnos en situación de vulnerabilidad y de las zonas de alta y muy alta marginación.

Desarrollo del proyecto

Al contar con mayor bagaje de prácticas pedagógicas, los docentes podrán adaptarse mejor a las necesidades educativas de sus alumnos y propiciar ambientes de aprendizaje pertinentes.

Tabla 8. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 3. Uso de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA ELSÉN para identificar los niveles óptimos de desempeño de los docentes de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia diseñada para el uso de los resultados de la evaluación docente y PLANEA.	1. Construir un marco de referencia para el uso de los resultados.	DEPOE				
	2. Diseñar una estrategia de uso que especifique la finalidad y alcances del mismo.					
	3. Publicar un calendario de actividades para la implementación de la estrategia de uso.					
	4. Ejecutar el calendario de actividades publicado y la estrategia de uso.					
	5. Monitorear la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.		3 y 4			
	6. Sistematizar información sobre la ejecución del calendario de actividades y la implementación de la estrategia de uso.					
	7. Publicar un informe sobre la implementación de la estrategia de uso.					
2. Criterios definidos para la identificación de los docentes idóneos y el desempeño académico de sus alumnos.	1. Identificar a los docentes con resultado del desempeño insuficiente y destacados de las escuelas muestras.	DEPOE				
	2. Identificar los resultados de la prueba PLANEA de los alumnos de las escuelas muestras.		3 y 4			
	3. Elaborar y diseñar criterios.					
	4. Elaborar un plan de trabajo para realizar la intervención.					
3. Informe estatal.	1. Diseñar e implementar el modelo de análisis de los resultados obtenidos.	DEPOE		2 y 3		
	2. Procesar los resultados.					
	3. Validar los resultados.					
	4. Analizar los resultados y elaborar el informe final.					
4. Protocolo de difusión del informe estatal.	1. Adecuar el informe para las diversas audiencias: docentes, directivos y autoridades educativas.	DEPOE		3 y 4		
	2. Presentar el informe a docentes, directivos y autoridades educativas.					
	3. Subir los informes generados a las plataformas institucionales del estado.	Dirección de Informática				
5. Plan de talleres para los docentes de educación básica sobre prácticas eficaces en el aula.	1. Desarrollo del programa de contenidos de los talleres: prácticas educativas eficaces, análisis de los resultados de las evaluaciones y diseño de actividades pedagógicas.	DEPOE		2 y 3		
	2. Diseño del programa de talleres.	DEPOE				
	3. Desarrollo del programa de talleres.	DEPOE				
	4. Monitoreo de los aprendizajes promovidos en los talleres.	DEPOE				

PROEME 4. Evaluación de la eficacia y pertinencia de los programas institucionales federales y estatales implementados para reducir el abandono escolar en educación media superior

Tabla 9. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>1. Los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas con un nivel de marginación bajo obtienen mejores resultados en la prueba PLANEA: 42.2% se ubica en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En contraste los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de marginación alta son 50.3% que se concentran en el mismo nivel. Se observa una brecha de 8.1 puntos porcentuales.</p> <p>2. En la asignatura de Matemáticas, de los estudiantes que asisten a escuelas con bajo nivel de marginación, 50.5% se ubica en el nivel I. Al comparar los resultados con el de los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de alta marginación, que es 56%, se identifica una brecha de 5.5 puntos porcentuales. Por otra parte, el abandono escolar en 2015 registró 13.1%, 0.7% por encima de la media nacional que es de 12.4%. Eso significa que 9 976 jóvenes de Querétaro abandonaron sus estudios de bachillerato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación extensa y eficaz entre los niveles educativos y otras Instituciones públicas o privadas. • Insuficiencias significativas en las estrategias pedagógicas de los docentes. • Insuficiente análisis sobre la pertinencia y eficacia de los programas institucionales. 	<p>No se cuenta con información sobre la eficacia y pertinencia de los programas y acciones institucionales federales y estatales para reducir el abandono escolar en las escuelas de educación media superior.</p>

Propósito

Incrementar la efectividad de los programas y las acciones federales y estatales implementadas en las escuelas de educación media superior con el fin de disminuir el abandono escolar. Para ello, se evaluarán los programas Yo no abandono, Construye T y Becas contra el abandono escolar.

Impacto de la evaluación

Instaurar procesos de evaluación de los programas institucionales para la atención eficaz de las necesidades específicas de los planteles de educación media superior.

Impacto educativo

Contribuir en la reducción del abandono escolar a través de la mejora de la eficacia y pertinencia de los programas federales y estatales para el 2020.

Desarrollo del proyecto

Además de la elaboración de una propuesta de mejora en la aplicación de los recursos de los programas y las acciones federales y estatales para evitar el abandono escolar por parte de los alumnos de la educación media superior, este Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa será una experiencia de coordinación entre subsistemas en una tarea de beneficio en común.

Tabla 10. Cronograma general 2017-2020 del PROEME 4. Evaluación de la eficacia y pertinencia de los programas institucionales federales y estatales implementados para reducir el abandono escolar en educación media superior

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018	2019	2020
			Trimestres			
1. Estrategia de evaluación diseñada y batería de instrumentos para medir la eficacia y pertinencia de los programas contra el abandono escolar.	1. Establecer el marco de referencia para la evaluación.	CEPPEMS	3			
	2. Elaborar la propuesta metodológica.					
	3. Solicitar lineamientos y criterios técnicos al INEE.					
	4. Diseñar indicadores e instrumentos de evaluación por tipo de programa.					
	5. Realizar el pilotaje de los instrumentos para la evaluación.					
2. Base de datos construida con los resultados de la evaluación.	1. Capacitar al personal que aplicará la evaluación.	CEPPEMS	3 y 4			
	2. Aplicar los instrumentos de evaluación.					
	3. Supervisión de la aplicación: coordinadores del PEEME e invitados del INEE.	CEPPEMS INEE				
	4. Acopiar y sistematizar la información.	CEPPEMS				
3. Informe estatal elaborado sobre la eficacia y pertinencia de los programas y acciones institucionales contra el abandono escolar.	1. Diseñar el modelo de análisis de los resultados obtenidos.	CEPPEMS		2, 3 y 4		
	2. Procesar la información.					
	3. Validar los resultados obtenidos.					
	4. Analizar los resultados.				1 y 2	
	5. Elaborar el informe.				1 y 2	
4. Informe estatal difundido sobre la eficacia y pertinencia de los programas y acciones institucionales contra el abandono escolar.	1. Diseñar estrategia de difusión para los distintos actores educativos: directivos y autoridades educativas.	CEPPEMS			2 y 3	
	2. Presentar el informe a directivos y autoridades educativas.					
5. Propuesta de mejora elaborada por los subsistemas de educación media superior.	1. Convocar a las autoridades y los representantes de los subsistemas para la elaboración de propuestas de mejora para abatir el abandono escolar.	CEPPEMS			3 y 4	
	2. Delinear las alternativas de atención de las áreas de oportunidad.					
	3. Monitorear la aplicación de las propuestas de mejora.					
6. Informe elaborado sobre los resultados de la implementación de la propuesta de mejora.	1. Monitorear las acciones establecidas.	CEPPEMS				
	2. Identificar los logros de los programas a partir de la implementación de la propuesta de mejora.					
	3. Elaborar un informe de resultados de la intervención.					

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 11. Indicadores del PROEME 1. Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico pedagógica que recibe el docente sobre ellas

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Mejorar los procesos de las prácticas de evaluación en el aula y la asesoría técnico pedagógica sobre este tema para incidir en los resultados académicos de los estudiantes de educación obligatoria.	1. Instrumentos de evaluación diseñados.	Aspectos clave desarrollados en el protocolo de evaluación.	Aspectos clave definidos
		Porcentaje de instrumentos elaborados para el estudio.	$(\text{Instrumentos elaborados para el estudio} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
		Porcentaje de instrumentos que responden al objeto de evaluación del protocolo.	$(\text{Instrumentos que responden al objetivo de evaluación del protocolo} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
	2. Instrumentos de evaluación aplicados.	Base de datos con información de los resultados.	Base de datos terminada
		Porcentaje de escuelas donde se aplicaron el o los instrumentos de evaluación del estudio.	$(\text{Escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación del estudio} / \text{Total de escuelas de muestra}) * 100$
	3. Informe Estatal elaborado sobre la Evaluación de las prácticas evaluativas en el aula y de la asesoría técnico-pedagógica que recibe el docente para el desarrollo de buenas prácticas de evaluación.	Informe estatal.	Informe estatal elaborado
	4. Protocolo de difusión implementado	Porcentajes de actores educativos (docentes, directores, supervisores y/o autoridades educativas) a los que se les ha presentado el informe.	$(\text{Actores educativos informados} / \text{Actores educativos de educación obligatoria}) * 100$
	5. Plan de talleres implementado sobre prácticas eficaces de evaluación en el aula para los docentes de EB y EMS.	Porcentaje de docentes que participaron en el programa de talleres.	$(\text{Docentes participantes en el programa de talleres} / \text{Docentes informados}) * 100$
		Porcentaje de docentes que modificaron positivamente sus prácticas educativas en el aula.	$(\text{Docentes que modificaron positivamente sus prácticas educativas en el aula} / \text{Docentes informados}) * 100$
	6. Informe sobre los resultados de la implementación del plan de talleres sobre prácticas eficaces de evaluación en el aula para los docentes de EB y EMS.	Informe elaborado.	Informe elaborado

Tabla 12. Indicadores del PROEME 2. Evaluación de la eficacia de los programas federales y estrategias estatales en educación básica

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Colaborar en la generación de acciones de mejora innovadoras y pertinentes sobre la aplicación de los recursos financieros de los programas federales y estatales a partir de la identificación de sus resultados.	1. Protocolo de evaluación y la batería de instrumentos.	Aspectos clave desarrollados en el protocolo de evaluación.	Aspectos clave definidos
		Porcentaje de instrumentos elaborados para el estudio.	$(\text{Instrumentos elaborados para el estudio} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
		Porcentaje de instrumentos que responden al objeto de evaluación del protocolo.	$(\text{Instrumentos que responden al objetivo de evaluación del protocolo} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
	2. Base de resultados de la aplicación de la batería de instrumentos de la evaluación.	Base de datos con información de los resultados.	Base de datos terminada
		Porcentaje de escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación del estudio.	$(\text{Escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación del estudio} / \text{Total de Escuelas de muestra}) * 100$
	3. Informe estatal.	Informe estatal.	Informe estatal elaborado
4. Protocolo de difusión del informe estatal y los desagregados.	Porcentajes de Actores Educativos (docentes, directores, supervisores y autoridades educativas) a los que se les ha presentado el informe.	$(\text{Actores educativos Informados} / \text{Actores Educativos de Educación Básica}) * 100$	
5. Propuesta de mejora para la aplicación de los recursos de los programas federales y estatales dirigida a las autoridades educativas y responsables de aplicar los recursos en las escuelas de educación básica.	Propuesta de mejora en la aplicación de los recursos de los programas federales y estatales para las autoridades educativas correspondientes.	Documento de propuesta elaborado	
6. Informe sobre los resultados de la implementación de la propuesta de mejora.	Informe elaborado.	Informe elaborado	

Tabla 13. Indicadores del PROEME 3. Uso de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente y la prueba PLANEA ELSEN para identificar los niveles óptimos de desempeño de los docentes de las escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contribuir con información útil para establecer acciones de mejora sobre los procesos evaluativos y su relación con acciones que promueven el logro de aprendizajes de los alumnos que viven en las zonas de alta y muy alta marginación, así como los que están en situación de vulnerabilidad.	1. Estrategia diseñada para el uso de los resultados de la evaluación docente y PLANEA.	Aspectos clave desarrollados en el protocolo de evaluación.	Aspectos clave definidos
		Porcentaje de instrumentos Elaborados para el estudio.	$(\text{Instrumentos elaborados para el estudio} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
		Porcentaje de instrumentos que responden al objeto de evaluación del protocolo.	$(\text{Instrumentos que responden al objetivo de evaluación del protocolo} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
	2. Criterios definidos para la identificación de los docentes idóneos y el desempeño académico de sus alumnos.	Base de datos con información de los resultados.	Base de datos
		Porcentaje de escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación del estudio.	$(\text{Escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación del estudio} / \text{Total de Escuelas de muestra}) * 100$
	3. Informe estatal.	Informe estatal.	Informe estatal elaborado
	4. Protocolo de difusión del informe estatal.	Porcentajes de actores educativos (docentes, directores, supervisores y autoridades educativas) a los que se les ha presentado el informe.	$(\text{Actores educativos informados} / \text{Actores educativos de educación obligatoria}) * 100$
	5. Plan de talleres para los docentes de educación básica sobre prácticas eficaces en el aula.	Porcentajes de docentes que participaron en el programa de talleres.	$(\text{Docentes participantes} / \text{Docentes informados}) * 100$
		Porcentaje de docentes que modificaron positivamente sus prácticas educativas.	$(\text{Docentes que modificaron positivamente sus prácticas educativas} / \text{Docentes participantes del programa de talleres}) * 100$

Tabla 14. Indicadores del PROEME 4. Evaluación de la eficacia y pertinencia de los programas institucionales federales y estatales implementados para reducir el abandono escolar en educación media superior

Propósito	Metas	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Incrementar la efectividad de los programas y las acciones federales y estatales implementadas en las escuelas de educación media superior con el fin de disminuir el abandono escolar. Para ello, se trabajará con los programas Yo no abandono, Construye y Becas vs. abandono escolar.	1. Estrategia de evaluación diseñada y batería de instrumentos para medir la eficacia y pertinencia de los programas contra el abandono escolar.	Aspectos clave desarrollados en el protocolo de evaluación.	Aspectos clave definidos
		Porcentaje de instrumentos elaborados para el estudio.	$(\text{Instrumentos elaborados para el estudio} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
		Porcentaje de instrumentos que responden al objetivo de evaluación del protocolo.	$(\text{Instrumentos que responden al objeto de evaluación del protocolo} / \text{Total de instrumentos}) * 100$
	2. Base de datos construida con los resultados de la evaluación.	Base de datos con información de los resultados.	Base de datos terminada
		Porcentaje de escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación.	$(\text{Escuelas donde se aplicaron los instrumentos de evaluación del estudio} / \text{Total de escuelas de la muestra}) * 100$
	3. Informe estatal elaborado sobre la eficacia y pertinencia de los programas y acciones institucionales contra el abandono escolar.	Informe estatal.	Informe estatal elaborado
	4. Informe estatal difundido sobre la eficacia y pertinencia de los programas y acciones institucionales contra el abandono escolar.	Porcentaje de directivos y autoridades educativas a los que se les presenta el informe.	$(\text{Directivos y autoridades educativas informados} / \text{Total de directivos y autoridades educativas}) * 100$
	5. Propuesta de mejora elaborada por los subsistemas de educación media superior.	Porcentaje de IEMS que elaboran propuestas de mejora para reducir el abandono escolar.	$(\text{IEMS que elaboran propuestas de mejora} / \text{Total de IEMS federales y de organismos descentralizados en el estado}) * 100$
	6. Informe elaborado sobre los resultados de la implementación de la propuesta de mejora.	Informe elaborado.	Informe elaborado

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Con el objeto de asegurar la implementación y cumplimiento de los cuatro Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), el equipo encargado de los mismos y las autoridades educativas verificarán mediante listas de cotejo el desarrollo y cumplimiento de cada una de las acciones programadas. En las reuniones periódicas con los actores involucrados se presentarán los avances y el cumplimiento de los indicadores.

Las autoridades educativas y acompañantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) podrán evaluar los avances de los PROEME a través de la entrega de los productos de cada meta y los indicadores.

A su vez, el INEE realizará el seguimiento trimestral de las acciones y anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

La relación entre la Dirección de Evaluación de la Política Educativa y la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior conformarán el Área Estatal de Evaluación y el equipo que se encargará de ejecutar los PROEME.

Una segunda relación será la de monitoreo y seguimiento por parte del INEE nacional y estatal. La última relación se establece entre el Área Estatal de Evaluación y la Secretaría de Educación en el estado, los niveles de educación básica y educación media superior a través de los productos que se generarán con el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).

En síntesis, la DEPOE y CEPPEMS llevarán a cabo los estudios y evaluaciones de los PROEME, y elaborarán reportes de resultados para las autoridades educativas, las autoridades escolares y los docentes.

Por otro lado, a partir de los resultados se diseñarán talleres para mejorar las prácticas de evaluación de los docentes en el aula, mejorar la asignación y uso de recursos de los programas federales y estatales e influir en la disminución del abandono escolar en EMS.

A partir de la implementación del PEEME, los Consejos Técnicos Escolares, los integrantes del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y los demás actores educativos en el estado tendrán información que les facilite reforzar sus procesos y rutas de mejora escolar,

tomando en cuenta que dentro de las principales prioridades del gobierno estatal se encuentra el fortalecimiento al acceso y la calidad de los servicios educativos, como lo son el fomento a la mejora del logro educativo y el incremento de la retención escolar.

Finalmente, se espera que los diferentes actores educativos, como son los docentes y directores de las escuelas de educación básica y educación media superior, encuentren más beneficios derivados que cargas de trabajo adicionales en estas propuestas. Por lo anterior, se espera que la realización de estos PROEME se lleve a cabo sin mayor oposición y que contribuyan a un eficaz cumplimiento de objetivos de cada una de las instituciones que conforman al sistema educativo en Querétaro.

Agenda de fortalecimiento institucional

En el marco del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), se deberán fortalecer acciones al interior de todas las instituciones que participan en la política educativa del estado; asimismo, se deberán articular acciones que permitan el cumplimiento exitoso de los PROEME y el desarrollo de una cultura sostenible de evaluación educativa que lleve a la construcción de una educación de mayor calidad, pertinente y equitativa.

A través del PEEME, el estado mantiene su compromiso de fortalecer sus capacidades institucionales, así como el del capital humano que trabaja en torno a la educación. Trabajaremos, inicialmente, en el desarrollo de los PROEME y, de manera paralela, se generarán acciones o proyectos que refuercen estos esfuerzos.

Fuentes consultadas

- Congreso de la Unión (2013). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013.
- Congreso de la Unión (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013.
- Congreso de la Unión (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.
- Gobierno del Estado de Querétaro (2016). Estrategia local para el desarrollo de la educación básica en el estado de Querétaro. México: USEBEO.
- INEE (2005, 2006, 2007). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México: INEE.
- INEE (2013). *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. México: INEE. <http://www.inee.edu.mx/index.php/517-reforma.../marco.../1604-ley-del-inee>.
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional*. México: SEP. Recuperado de: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras>.



Documentos
rectores

Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis,
Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221.
Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de
500 ejemplares.

